

Expediente n.º: 222/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Fecha de iniciación: 04/08/2023

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que la persona que realiza las funciones de servicios múltiples del Ayuntamiento de Pueyo, le esta siendo imposible reincorporarse al puesto, es necesario cubrir dicha puesto.

Vista la necesidad de la provisión temporal mediante el sistema de oposición de la plaza de empleado de servicios múltiples, en orden a desarrollar las funciones públicas necesarias de Servicios múltiples y la constitución de una lista de aspirantes para el desempeño de dicho puesto.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento del Ingreso de las Administraciones Públicas de Navarra, aprobado por Decreto Foral 113/1985, de 5 de junio, los procedimientos de selección del personal temporal deberán posibilitar la máxima agilidad en la contratación, mediante Resolución de alcaldía de 10de agosto por la se procedió a la aprobación de la convocatoria y las bases de selección de personal subsanadas, en los términos en que figuran en el expediente, para la provisión temporal mediante el sistema de oposición de la plaza de Empleado de Servicios Múltiples, en orden a desarrollar las funciones públicas necesarias de Empleado de Servicios Múltiples y la constitución de una lista de aspirantes para el desempeño de dicho puesto, para el Ayuntamiento de Pueyo.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación DEFINITIVA de aspirantes ADMITIDOS, a la convocatoria para la provisión temporal mediante el sistema de oposición de la plaza de empleado de servicios múltiples, en orden a desarrollar las funciones públicas necesarias de Servicios Múltiples y la constitución de una lista de aspirantes para el desempeño de dicho puesto, para el Ayuntamiento de Pueyo:

Número	CIF
1	73116218T
2	44611824N
3	29152284Z
4	72806251G
5	72804421Z
6	33444451J
7	72682078P
8	72679203P
9	33415462G
10	73138382S
11	33429933P
12	44612680V



13	72682087V
14	72584966W
15	72807501N
16	72697394Y
17	73128682K
18	52441661M
19	33442938H

SEGUNDO Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://pueyo.sedelectronica.es>] [y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión].

TERCERO. La realización de la prueba teórica será el día 7 de octubre de 2023 a las 10.00 horas y la prueba práctica el día 21 de octubre de 2023, debiendo fijar la fecha posteriormente cuando publiquemos la lista definitiva de admitidos. **Las pruebas se llevarán a cabo en el** Centro Integrado Politécnico de Tafalla, **Av. de Tudela, 6, 31300 Tafalla, Navarra**

